

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
NUMERO: 100-03-92-041
FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que el decreto 0850 de agosto 21 de 2008 – Estatuto Orgánico de INNOVATECH E.I.C.E. en su artículo 17 literal J consagra que es función del Gerente “Proveer el recaudo de sus ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal”.
- B. Que en consecuencia el Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. puede realizar modificaciones al Presupuesto de Gastos mediante traslados de unos Rubros Presupuestales dentro del mismo grupo de GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS – COMISIONES, conforme al Artículo 23 del Decreto No. 115 de enero de 1996.
- C. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-003 del 30 de octubre del 2024, en el numeral Tercero autoriza al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. para realizar los siguientes movimientos presupuestales; Traslados tipo Créditos y Contra créditos entre los rubros presupuestales, sin que esto afecte el total del presupuesto de ingresos y gastos aquí ajustado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente contracrédito al presupuesto de INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2024, por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) mcte de la vigencia fiscal 2024, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		70.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		70.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		70.000.000
2.1.8.01	Impuestos		70.000.000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	1.2.1.0.00	70.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el producto del crédito de que trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2024, por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) mcte de la vigencia fiscal 2024, así:

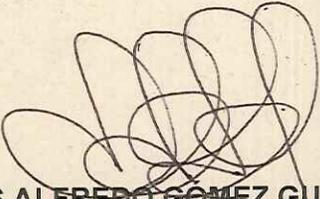


Continuación de la Resolución No. 100-03-92-041, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		70.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		70.000.000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		70.000.000
2.4.5.02	Adquisición de servicios		70.000.000
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	70.000.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los nueve días (9) del mes de diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Financiero y Administrativo
Revisó: Armando Rodríguez - Contratista
Transcriptor: Yeirry Guzmán González- Contratista



INNOVATECH E.I.C.E.
Nit/CC: 890309152-9

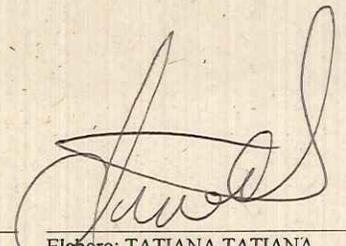
TRASLADO PRESUPUESTO DE GASTOS TPG _No. 2022046
Fecha: 9 diciembre 2024

Tercero: 890309152 INNOVATECH EICE Sede principal

Concepto: RESOLUCIÓN DE GERENCIA NUMERO: 100-03-92-041 con fecha del FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE
2.1.8.01.54 - 1 - 1.2.1.0.00	Impuesto de industria y comercio RESOLUCIÓN DE GERENCIA NUMERO: 100-03-92-041 con fecha del FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL NitCC: 890309152-INNOVATECH EICE Pry.: 01 CC.: 01 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.TPG _ 2022046 1	70,000,000.00	- CCR
2.4.5.02.08 - 1 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción RESOLUCIÓN DE GERENCIA NUMERO: 100-03-92-041 con fecha del FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL NitCC: 890309152-INNOVATECH EICE Pry.: 01 CC.: 01 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.TPG _ 2022046 3	70,000,000.00	- CR
Total CR: \$70,000,000.00		Total CCR: \$70,000,000.00	<u>\$140,000,000.00</u>

Por un valor TOTAL de: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CTE. \$140,000,000.00



Elaboro: TATIANA TATIANA
ACOSTA BUSTA